

FACILITACIÓN DEL COMERCIO

AVANCES APLICATIVO INFORMÁTICO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN



Durante los meses de agosto y septiembre, se realizó el ciclo de pruebas del módulo de estudios de demostración del aplicativo informático SEIEX “Sistemas Especiales de Importación – Exportación”, el cual contó con la participación del sector privado, representado por 40 empresas.

SEIEX

Objetivos de las pruebas:

- ✓ Dar a conocer el módulo correspondiente a estudios de demostración de Materias Primas
- ✓ Obtener comentarios y sugerencias frente a las necesidades de los usuarios.
- ✓ Interacción del usuario con el sistema.



Beneficios para el usuario:

- ✓ Se elimina la presentación física del estudio de demostración.
- ✓ El sistema realizará validaciones que permitirá disminuir las devoluciones y requerimientos de información.
- ✓ Tiempos de respuesta oportunos por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Principales cambios de la nueva Reglamentación de Plan Vallejo “Resolución 1649 de 2016”

La Resolución 1649 del 31 de agosto de 2016, empieza a regir el 9 de octubre, establece procedimientos modernos de acuerdo con la nueva dinámica empresarial, como son:

- ✓ Sistematización de todos los procesos
- ✓ Reducción de tiempos de respuesta a los usuarios
- ✓ Eliminación de la información física y uso del papel.
- ✓ Control del cupo importación es responsabilidad del Plan Vallejista.
- ✓ Eliminación de actas mensuales de desperdicios, se cambia por un informe que se presentan con el estudio de demostración.
- ✓ Nuevos beneficios para los Grandes Usuarios de PV.
- ✓ Para acceder aún programa de Plan Vallejo solamente se requieren cuatro requisitos.
- ✓ La decisión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para las solicitudes de un programa de Plan Vallejo es de un mes.
- ✓ Las solicitudes de prorrogas se deberán presentar con 30 días de antelación al vencimiento de la fecha de presentar el estudio de demostración y el MinCIT dará respuesta en 15 días.
- ✓ Se establecen nuevas medidas de control administrativo como son las amonestaciones, suspensión de importaciones y cancelación del programa.

